



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

FORMATO ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.1471299
TIPO DE CONTRATO:	Contrato Interadministrativo
OBJETO:	Contratar los servicios de gestión y operación de los recursos del Fondo Emprender para garantizar la administración de los recursos asignados a cada plan de negocio y la implementación de los mismos, conforme al modelo 4k y los lineamientos del SENA y el Fondo Emprender, como también brindar soporte técnico, administrativo, jurídico, financiero a los procesos que requiera el SENA Fondo Emprender para su operación, además de adelantar las acciones necesarias para recuperación de la cartera.
VALOR:	El Fondo Emprender a través del SENA, tiene proyectada la ejecución de recursos para el año 2020, hasta por un valor de CIENTO OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$108.935.190.000) M/CTE, discriminados así: • Cuota de administración OCHO MIL SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA (\$8.061.257.340). • Recursos a gestionar CIEN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$100.873.932.660) M/CTE.
CONTRATISTA:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
NIT:	899.999.063-3
REPRESENTANTE LEGAL:	JAIME FRANKY RODRÍGUEZ Cédula de ciudadanía No.19.343.653
SUPERVISOR DESIGNADO:	CARLOS ARTURO GAMBA CASTILLO
PLAZO:	El contrato tendrá un término de vigencia de treinta y seis (36) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y la entrega por parte del SENA de la totalidad de la información necesaria para la ejecución del objeto del contrato. La vigencia del contrato estará compuesta por treinta (30) meses que corresponde al término de ejecución y seis (6) meses para su

	proceso de liquidación. El plazo podrá ser prorrogado y/o modificado de mutuo acuerdo entre las partes.
LUGAR DE EJECUCION:	Los servicios objeto de la presente contratación se prestarán en el nivel nacional y para efectos del domicilio contractual se entenderá la ciudad de Bogotá D.C.

ACTA DE INICIO

En la ciudad de Bogotá a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2020, entre los suscritos **CARLOS ARTURO GAMBA CASTILLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.274.477 expedida en Bogotá D.C., en calidad del supervisor delegado por el ordenador de gasto conforme la plataforma SECOP, por el SENA, y por la otra parte **JAIME FRANKY RODRÍGUEZ** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.343.653 expedida en Bogotá, en su carácter de Vicerrector 016017 LNR , nombrado mediante la Resolución No. 500 del 3 de mayo de 2018, posesionado como consta en el Acta No. 082 del 4 de mayo de 2018, facultado para la celebración de la presente acta de inicio por parte de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA con Nit. 899.999.063-3, EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el acta de inicio del Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: 120 del 23 de abril del 2020

Fecha de aprobación de las garantías: 23 de abril del 2020

Fecha de inicio: 23 de abril del 2020

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.



CARLOS ARTURO GAMBA CASTILLO
EL SENA - SUPERVISOR



JAIME FRANKY RODRIGUEZ
EL CONTRATISTA